

Por invalidez:

1. Solicitud de Invalidez y transferencia Banorte
2. Original del acta de nacimiento de la persona servidora pública
3. Copia de la identificación oficial de la persona servidora pública
4. Copia del último talón de pago
5. Constancia de percepciones (solo para personal eventual)
6. Copia del comprobante de domicilio de la persona servidora pública
7. Estado de cuenta bancario de la persona servidora pública
8. Original del dictamen de invalidez o incapacidad total y permanente expedido por el ISSSTE. (Formato RT-09 Aseguradora)
9. Original de la última designación de beneficiarios
10. Original de la Baja Oficial

Consideraciones

- Actas (fecha de emisión no mayor a 6 meses)
- Estado de cuenta y comprobante (con fecha de emisión no mayor a 3 meses)
- Identificaciones oficiales vigentes
- En caso de presentar una solicitud con huella digital, adjuntar carta firmada por dos testigos dirigida a la aseguradora, adjuntando copia de identificaciones oficiales vigentes y visibles